



RESOLUCIÓN O N° 032

ANT.: Resolución O N°21, de fecha 29 de mayo de 2017, que autoriza nómina de parques, plazas y espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Camiña.

MAT.: Modifica nómina de espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Camiña, para las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

IQUIQUE, 06 OCT 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la inscripción de candidatos a los cargos de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales en el Registro Especial de Candidaturas durante el mes de septiembre de 2017; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, y las Resolución O N°21 de fecha 29 de mayo de 2017 de esta Dirección Regional, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos dónde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Camiña; y la necesidad evaluada de ampliar y ajustar espacios según cantidad y proporción del perímetro a utilizar por cada candidatura inscrita.

RESUELVO:

Modifícase la nómina de los espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Camiña, actualizando así la Resolución O citada en ANT., a partir del siguiente detalle:



REGIÓN: TARAPACÁ		COMUNA: CAMIÑA			
N° de Espacio	Nombre de Espacio Público que se modifica	Dimensión anterior	Dimensión actual	Punto inicial	Observaciones
1	Ruta A-45 Acceso a Camiña	238 metros	240 metros	Tramo 1: Ruta a-45 acceso a Camiña, de poniente a oriente - Acera Sur. Altura enlace con relleno sanitario Camiña.	Se amplía longitud del espacio para ajustar sumatoria de metros entre las candidaturas.
2	Ruta A-45 Camiña	100 metros	152 metros	Acera norte de Ruta a-45, desde 30 metros antes de señalética prox.a Francia y Calatambo, hacia el oriente.	Se amplía longitud del espacio

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RCF.ptm

DISTRIBUCION:

- Alcalde de la comuna de Camiña, Sr. Sixto García Cáceres.
- Sres(as). Candidatos a Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)